

UNA peseta al mes en toda España.
Extranjero y Ultramar, cinco pesetas tri-
mestre. El pago adelantado.
La correspondencia al Director.

La Provincia

Anuncios, comunicados y reclamos, á pra-
cios convencionales.

Redacción y Administración, Plaza de la
Catedral número 12, bajo izquierda.

PERIÓDICO POLÍTICO

AÑO I

LEON.—Sábado 7 de Octubre de 1893

NÚMERO 16



MADAME ANTOINE ET FILS

DENTISTAS DE SS. MM.

ESTABLECIDOS EN LA PUERTA DEL SOL EN MADRID

De paso por esta capital se detienen y ofrecen al público sus trabajos.

Especialidad en construcción de dentaduras artificiales.

Precios módicos

HOTEL RUEDA

HIJOS DE BLAS ALONSO

Unicos representantes de la Fábrica de Mieres en hierros y carbones para las provincias de León, Palencia y Zamora.

Tienen el gusto de poner en conocimiento de sus numerosos clientes, que en todo el mes de Octubre, quedará abierto su almacén de la carretera de Asturias y Galicia (Santo Domingo), para facilitar mejor la carga y descarga de los hierros; y al propio tiempo les manifiestan, que en los precios han hecho grandes rebajas.

TELÉFONOS NÚMEROS 22 y 42.

Escritorio, calle Nueva, número 26.

CASA DE CAMBIO

Fernández y Andrés

cambian, con premio toda clase de oro español, y extranjero y billetes franceses é ingleses.

PLAZA MAYOR, 8

ALMACENES DE TEJIDOS

Suspensión de Ayuntamientos

Cuando hace algunos días nos ocupábamos del nombramiento de delegados hecho por el señor Gobernador civil interino para inspeccionar la administración de algunos Ayuntamientos, *escogidos* entre todos los de la provincia para el sacrificio, todavía abrigamos alguna esperanza de que no prevaleciera ese sistema de renovación de las corporaciones populares por el procedimiento arbitrario de las suspensiones

gubernativas. Hoy ya hemos tenido que ceder á la evidencia de los hechos. Se ha vuelto á poner en práctica tan odiado procedimiento y en breves días han sido suspendidos dos Ayuntamientos de un mismo distrito electoral, el de Lillo y el de la Pola de Gordón, sin que al parecer se haya terminado aun esta edificante tarea.

Estaban un tanto pacificados los ánimos, se había dado tregua á las escondidas persecuciones locales y estábamos en camino de arraigar la práctica de las buenas costumbres administrativas para normalizar la situación económica de los Ayuntamientos rurales. Todo esto ha venido al suelo al ponerse otra vez en uso el sistema desacreditado y violento de antaño, comenzando de nuevo la pugna entre los que, posesionados de sus cargos por el voto popular, son destituidos por una providencia gubernativa y los que entran por esta puerta falsa. Los concejales suspensos querrán reivindicar sus derechos, los sustitutos se resistirán á ello y llegará el momento en que los actos de estos últimos estarán completamente fuera de la ley, porque, terminado el plazo legal de la suspensión, ni un día más podrán continuar en sus puestos, so pena de incurrir en responsabilidad criminal por usurpación de funciones. El abuso será denunciado, vendrán los procesos criminales y con ellos los enconos, los disgustos, las guerras de localidad que han tenido en esta provincia en algunos puntos tan funestas consecuencias; y en medio de todo esto puede calcular cualquiera cómo andará la administración municipal.

Porque es de advertir que ordinariamente los que empujan son los que ambicionan los cargos concejales, que son precisamente los que nunca debieran ocuparlos, y de ordinario inauguran su gestión con actos arbitrarios, violentos é injustos, como la destitución de los Secretarios, aunque sean funcionarios probos é inteligentes, la separación de todos los depositarios y recaudadores, nombrando otros nuevos en cuyas manos caigan, aunque sea por poco tiempo, los fondos del Ayuntamiento; y en fin, trastornando y volviendo de arriba á abajo cuanto encuentran establecido. Y después de esto, por el miedo, por las amenazas de aumentar los impuestos locales ó por el sistema de no dejar vivir en paz á los contribuyentes honrados y pacíficos, aspiran á que de grado ó por fuerza les otorguen sus votos para perpetuarse en los cargos. Es-

to es precisamente lo que ha acontecido ó acontecerá de un día á otro en los Ayuntamientos suspensos.

Si vuelven á dominar las exigencias del caciquismo local, si la pasión se sobrepone á la prudencia, si la provocación y la amenaza de los menos pretenden imponerse y acorralar á los más, es inútil que aconsejemos la paz y que procuremos sosegar los ánimos de los perseguidos. Cuando estos tengan ocasión, pedirán con justicia la reparación de sus agravios y se entablará de nuevo la lucha para conseguirla. ¿Lo quieren así los que mandan? Sea; pero que no se quejen después de las consecuencias, porque no tendrán derecho para pedir á los demás moderación y templanza.

Arriendo peligroso

El señor ministro de Hacienda se propone arrendar la cobranza del impuesto de derechos reales.

Sostiene el señor Gamazo que debe haber grandísimas ocultaciones en las transmisiones de dominio y quiere que se exclarezcan, confiando la investigación al brazo de un arrendatario.

Las bases para ese arriendo las tiene terminadas el señor ministro, y dentro de pocos días saldrá en la «Gaceta de Madrid» la convocatoria oportuna.

Si algún tributo público debiera reservarse por la Hacienda y no entregarlo á la voracidad de un contratista, es precisamente el de derechos reales; porque la comprobación de las traslaciones es fácil hacerla en los Registros de la propiedad por cuyo medio se evita la ocultación, y porque se trata de un impuesto de índole tal que exige mucha serenidad de juicio para su aplicación al apreciar la forma ó manera de haberse realizado las traslaciones de la propiedad.

No nos explicamos, pues, la razón, en que el señor Gamazo se apoya para poner la cobranza de esa exacción en manos de asentistas, aumentando el número de tributos entregados á la explotación de arrendatarios que miran en el contribuyente no el ciudadano y el productor que sostiene las cargas públicas por lo que merece respeto, sino un enemigo, un adversario contra el cual lucha, armado de todas las armas de la administración pública, hasta reducirlo y vencerlo, hasta cobrarle lo que él

quiere ó se le antoja es legal.

Al arriendo de las cédulas personales y al arriendo de los consumos va á sumar el señor Gamazo el arriendo de los derechos reales.

La administración española confiesa su impotencia y su incapacidad al establecer el sistema infausto de los arriendos.

Estos pueden acarrear gravísima conflagración en todo el país con sus exigencias y sus temeridades.

Desde La Bañeza

Sr. Director de LA PROVINCIA

Mi querido Director: En el corto intermedio de un mes han robado dos veces en esta villa á una pobre frutera, y en dos noches distintas que faltó breves momentos de casa, los cortos ahorros que á fuerza de trabajo había podido reunir.

En la última semana han intentado los *cacos* robar las casas de don Menas Alonso y D. Rogelio Casado, personas pudientes de esta población, intentando forzar la reja de una ventana que da á la calle de Astorga, de la casa del primero de dichos señores, violentando otra de la del segundo y abriendo un hueco en la pared del corral ó huerta que volvieron á tapar.

Estos hechos tienen alarmado al vecindario, y la frecuencia con que se repiten; acusa una negligencia inexcusable en los serenos de esta villa, cuya vigilancia deja mucho que desear.

Los hechos referidos, ejecutados en el centro de la población, demuestran de una manera palmaria, que la vigilancia nocturna, aquí, no existe que la seguridad personal está seriamente amenazada, y que los serenos de la villa ó son ciegos ó no vigilan con el celo y actividad que debieran hacerlo.

Y, rara coincidencia que un concejal conservador hizo notar al ayuntamiento en una de sus últimas sesiones: los robos en esta villa siempre se cometen con más frecuencia en tiempos en que los fusionistas son poder, pues ya ocurrió otra serie de robos de importancia en la anterior etapa de poder de los fusionistas, y siendo jefe de serenos, y creo que serenos, los mismos que hoy lo son, sin que antes, lo mismo que ahora, estos vigilantes nocturnos dieran cuenta de nada; hecho que más palmariamente demuestra su poca vigilancia.

De tal modo cunde la alarma en el vecindario, que ya se ha pensado seriamente por la mayoría de los vecinos y propuesto por algunos, pagar de su bolsillo particular un sereno, en tanto que el Sr. Alcalde no sustituya por otros los actuales, con el fin de que vigile la población y vele por la seguridad del vecindario, tan amenazado hoy por los afortunados *cacos*.

Lo más acertado sería que, el señor Alcalde, siguiendo la opinión pública que á voz en grito lo pide, suspendiera á los serenos y al cabo de ellos, primo del Diputado á Cortes, que tan poco celo demuestran en la vigilancia, y les sustituyera por otros que confianza inspiraran

la vecindario, pues de este modo cesaría la alarma y se evitaría el señor Alcalde la censura que en sí encierra el hecho, único en España, de que un vecindario tenga que crear un sereno y pagarle de su bolsillo particular, para poder dormir tranquilo, porque con los nombrados por el Sr. Alcalde no es posible tener tranquilidad, dado su poco celo y vigilancia.

De nada sirve que el ilustrado y digno Juez de instrucción se afane por descubrir los autores de estos hechos; de nada sirve que el celoso Sr. Teniente de la Guardia civil y sus subordinados pasen noches y noches en espera de los afortunados *cacos*, si los serenos y su cabo nada ven, nada oyen y nada saben de lo que de noche ocurre en la población, ni un indicio vago aportan al sumario.

Créame el Sr. Alcalde, si ganarse quiere un aplauso, oiga a la opinión del vecindario que clama por que el cabo y serenos sean destituidos; recuerde las palabras del concejal don Elías Franco Fernández, en la sesión que un concejal conservador hizo notar la rara coincidencia de ser sobrino del Diputado y primo de éste el cabo de serenos, destitúyale, así como a los serenos, y nombre otros que vigilen mejor y confianza inspiren al vecindario. De no hacerlo así, no podremos vivir tranquilos hasta que Dios y el Sr. Alcalde quieran panarnos otros vigilantes.

Hastra otra se repite de V. afectísimo amigo y S. S.

VÉRITAS

La Bañeza y Septiembre del 93.

Notas políticas

Las últimas noticias que se reciben de Cuba, dicen que continúa la crisis económica y también la persecución de que son objeto, por parte del novísimo reformismo del señor Maura, los de la Unión Constitucional. Algunos diputados cubanos, dice la prensa, que apenas se abran las Cortes se proponen hacer una enérgica campaña sobre las cuestiones ultramarinas, de la que sólo habrá sido prólogo la discusión que sostuvieron en Junio anterior.

En otro lugar del periódico publicamos las noticias referentes al asunto que hoy preocupa a todos los españoles.

Entre ellas está el Consejo que se celebró ayer en Palacio, bajo la presidencia de S. M., constituyendo ésta la nota culminante del día de ayer.

El Gobierno, en vista del estado de la opinión, cuyos ecos son tenidos muy en cuenta allí donde se atiende a todo lo que puede interesar al servicio y honra de la patria, no se atrevió a presentarse ante la Reina aconsejándole temperamentos en la cuestión de Melilla que pugnarán abiertamente con las tradiciones de nuestra raza.

El Gobierno ha rectificado los acuerdos tomados en el anterior Consejo para dar la nota de energía que todos esperaban y todos han pedido. Ahora es de desear que se sepa usar de estos procedimientos con el mayor acierto.

ECOS PROVINCIALES

Viajeros

Ha pasado para Madrid el señor Rodríguez San Pedro, ex-alcalde de dicha capital.

—Se hallan en León los hijos del distinguido maestro compositor señor Reparaz.

—Ha salido para Valladolid, el respetable Sr. Deán de esta Santa Iglesia Catedral.

—Ha regresado de Asturias el señor secretario del Gobierno civil de esta provincia D. Eladio Fernández Cuervo.

La mendicidad en León

Cuarenta y siete mendigos contó el Domingo pasado uno de nuestros suscriptores en las vías públicas de nuestra ciudad. Entre ellos eran 26 mujeres, 14 hombres y los restantes niños y niñas. Además, durante la noche del mismo día, vió pasear nuestras calles seis mujeres de mal vivir y otras tantas de aspecto sospechoso.

Es verdaderamente lamentable lo que ocurre, y que por nuestras autoridades no se tome alguna medida que tienda a corregir este aspecto de nuestra población. Estamos seguros que muchos de los mendigos que vió nuestro suscriptor, lo son por desgracia y con el exclusivo objeto de buscar con qué sostener sus vicios.

Merece esta cuestión que sobre ella menditen nuestras autoridades para darle una solución práctica, como hace todo pueblo que se precia de culto y amante de su bienestar.

Poesías

Se ha recibido en esta redacción una bonita composición poética suscrita por D. Carlos R. García, que publicaremos en breve en nuestra sección de «Asuntos varios», sintiendo que el exceso de original nos impida publicarla por ahora.

Dos rateros

Han sido detenidos en Castrillo de la Valduerna, Plácido López y Fernando Alvarez, presuntos autores de un robo a su vecino Zoilo Rojo.

El expediente de San Marcos

En el Consejo de Ministros celebrado el miércoles último, dió cuenta el Sr. Ministro de Fomento del expediente relativo del ex-convento de San Marcos, que se trata de ceder a Guerra, con objeto de instalar en él las oficinas militares. Dicho expediente pasó al Ministro de Hacienda a informe.

Suponemos que para cuando nos visite el general Sanchiz, estará ultimado este asunto, y a ver si de una vez acabamos ya con las *cataplasmas*.

A nuestros representantes

Según manifiesta la prensa de Madrid, van a subastarse diferentes obras públicas, cuyo gasto corre a cargo del Estado, y ahora es la ocasión oportuna para que gestionemos a fin de no vernos preteridos en el reparto que se haga.

Al efecto, nuestros Senadores y Diputados, están obligados a gestionar desde luego, para que no les contesten después que han llegado tarde, y deseáramos que este sueldo llegara a conocimiento de los representantes de León y procedieran conforme a lo que en él se indica.

Que acreedora a ello es nuestra desheredada provincia.

Disgustados

En algunos municipios de esta provincia empiezan a mostrarse disgustados los pueblos de las rectificaciones que se han hecho en los padrones de la riqueza territorial, fijando los valores caprichosamente y determinando cuotas disparatadas a la riqueza imponible.

Realmente es absurdo que, en la mayor parte de los Ayuntamientos, se encomiende este trabajo a personas sin título profesional y sin práctica tampoco en esta clase de operaciones.

Círculo Católico de Obreros

En los pocos días que lleva abierta la matrícula dicho centro de instrucción para los obreros, se han hecho más de 180 inscripciones.

Mucho celebramos que nuestro pueblo se procure las ventajas de una cristiana educación en ese floreciente centro de enseñanza.

La matrícula continuará abierta hasta el día de la apertura oficial que

tendrá lugar a mediados del mes corriente.

Muerte de un carbonero

El conocido industrial de Cereales, Gaspar García, falleció días pasados en su pueblo. Era el principal proveedor en nuestro mercado del carbón vegetal: todas las semanas introducía más de veinte carros de dicho artículo.

Premio a la aplicación

El ilustrísimo Sr. Obispo de esta diócesis ha señalado una pensión de 500 pesetas al joven y distinguido Teólogo D. Ildefonso Rodríguez, como premio a su aplicación é intachable conducta, cuya pensión dura hasta que dicho joven ascienda al presbiterado.

Expediente de excepción

Se ha informado favorablemente por la Comisión provincial los expedientes instruidos por los Ayuntamientos de Villasabariego, Sabero y Encinada a fin de que se exceptúen de la venta varios montes y terrenos de aprovechamiento común de los pueblos, Villasabariego, Castrohinojo, Robledo de Losada, Tarna, Santa Eulalia, Losadilla, Trabazos, La Baña y Encinada.

Asilo de Mendicidad

De los fondos provinciales se han satisfecho 1.158 pesetas al Administrador de dicho Asilo por estancias en el mismo durante el mes de Septiembre.

Exención militar

Se ha declarado esento del servicio activo en los cuerpos armados al mozo Cipriáulo Manzanaeda, al citado por el Ayuntamiento de Valdeorras.

El servicio de Correos

A las muchas quejas que hemos recibido de nuestros suscritores acerca de la desorganización del servicio de Correos, tenemos que añadir la que nos dirige un apreciable amigo de Valdeorras. En aquella montaña la supresión de peatones y el cambio de Carterías, motiva que la correspondencia se reciba con gran retraso. Esta antes llegaba a su destino a los mas con dos fechas, ahora tarda cinco y seis.

Hemos perdido la cuenta de las reclamaciones que respecto a este particular formulamos, porque no graves los perjuicios que se vienen irrogando a las empresas periódicas.

Fallecimiento

Hoy ha fallecido, la virtuosa señora D.^a Agustina Diaz Bayón, viuda de D. Isidro Llamazares.

La finada era persona muy querida en esta capital por sus muchas bondades y su caridad inagotable.

Reciba su distinguida familia el testimonio de nuestro sincero sentimiento por tan respetable pérdida.

El día de San Froilan

El jueves se celebró en nuestra Catedral con la solemnidad de costumbre, la función religiosa que la Iglesia dedica al Santo Patrono de este Obispado. El sermón, que estuvo a cargo del Sr. Chantre, tuvo por objeto exponer al auditorio la vida de San Froilan, recordando sus virtudes y los grandes bienes que hizo a los leoneses en el tiempo en que rigió esta Diócesis.

En la tarde de este día como es sabido, se celebra la principal romería en la Virgen del Camino, pero este año se vió muy desanimada a causa de la insistente lluvia con que nos regató el cielo.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la «bien reputada» firma de

los Sres. Valentin etc. Cia., Banqueros y Expendiduría general de lotería en «Hamburgo» tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

Emigración

Un querido amigo nuestro de un pueblo de la montaña de Riaño, nos escribe una carta de la que tomamos el siguiente y desconsolador párrafo:

«Es mucha la genta de esta montaña que se está preparando para emigrar a las Américas, habiéndose apoderado tal afán en algunos de nuestros paisanos, que por lanzarse a las aventuras de un porvenir rodeado de graves peligros y contradicciones que, en poco tiempo, si de ellos no se desecha aquella idea, hemos de ver las puertas de muchas casas cerradas y los campos convertidos en monte.»

Diputación provincial

Por no poder llegar a constituir mayoría, no celebró ayer sesión la

SUCESOS DE MELILLA

PREPARATIVOS DE GUERRA

Ayer, en el Consejo presidido por S. M. la Reina, se han rectificado en absoluto los acuerdos del Consejo de Ministros anterior. El Gobierno desiste de toda política de contemplaciones, y ha resuelto vengar la ofensa inferida al honor español por las kábilas del Rif, haciendo con ellas un escarmiento ejemplar.

Vamos a tomar, pues, la ofensiva para vengar los sangrientos sucesos del día 2. El Gobierno no ha querido aparecer divorciado de la opinión pública, y se presenta resuelto a desplegar medidas enérgicas de represión y castigo.

El Consejo celebrado bajo la presidencia de S. M. la Reina ha sido breve, pero trascendental por sus acuerdos.

El ministro de la Guerra dió cuenta detallada a S. M. de los sucesos de Melilla y de los propósitos del Gobierno para castigar el atentado de las kábilas.

El Sr. Ministro de Estado dió cuenta asimismo de la nota enviada al Gobierno del Sultán de Marruecos y de las contestaciones del Ministro de Relaciones extranjeras del Sultán aceptando todas nuestras reclamaciones.

Esto, en cuanto a la exposición de hechos; después todos los Ministros se manifestaron unánimes en reconocer la necesidad de imponer un castigo severísimo a las kábilas agresoras.

S. M. la Reina se mostró muy complacida por los propósitos patrióticos del Gobierno y manifestó sus deseos de conocer a detalle cuanto en Melilla tenga lugar.

Con mucho interés preguntó Su Majestad la Reina por el estado de los soldados y oficiales heridos en la batalla del día 2, y encargó muy expresamente que se les atiende con toda clase de recursos.

Por último, los ministros de la Guerra y Marina dieron cuenta del envío de fuerzas del ejército y buques de la escuadra a Melilla y Tánger, y terminó el Consejo sin que los Ministros se hubieran ocupado en otras cosas de interés.

El ministro de Hacienda ha dicho que puede disponer de 100 millones de pesetas para la guerra.

El vapor «Rabat» llegó ayer a Málaga, y en él ó en el «Numancia», saldrá el regimiento de Borbón, que consta de 585 plazas, sin contar los jefes, oficiales y clases. Todos serán bendecidos por el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis al embarcar. La Dipu-

Diputación provincial, convocada por el Sr. Gobernador civil, al objeto de presupuestar lo necesario para atender a los gastos que fueran precisos, caso de que la epidemia cólera alcanzase a nuestra provincia.

Asistieron únicamente los señores Bustamante, Gutiérrez, García, Granizo, Chicarro, Morán, Arriola, Luengo y Vázquez.

Defunción

El jueves falleció en esta capital, a los 20 años de edad, el joven estudiante de medicina D. César Llamas Llamazares.

Sentimos mucho esta desgracia y acompañamos a la familia del malogrado joven en el profundo dolor que la aflige.

El Dean de León

Leemos en «La Época»: «Es casi seguro que en la próxima combinación de obispos vacantes irá a Burgos el obispo de Segovia; a esta vacante, el deán de Granada, a Guadix, el obispo de Teruel; a Teruel el deán de Sevilla; a Tortosa, el Sr. Gil Rebollo, canónigo de Córdoba; a Coria, el deán de León, y a Santiago de Cuba, el padre Toribio.»

Mucho nos alegraríamos de que la noticia se confirmase.

tación y el Ayuntamiento han obsequiado a los soldados, cabos y sargentos de dicho regimiento y a los que van a cubrir las bajas ocurridas en la guarnición de Melilla, con mil botellas de excelente vino, y a los oficiales con exquisitos habanos.

Esperábase anoche en Málaga la llegada del regimiento de Extremadura.

Obedeciendo las órdenes del Ministro de la Guerra, se ha embarcado en el vapor «Rabat» para Melilla el regimiento de Santiago.

Además hay dispuesto una brigada del segundo cuerpo de ejército para marchar al primer aviso.

Hoy habrán salido para Ceuta el regimiento de infantería de Extremadura y los batallones Cazadores de Cuba y Segorbe

Todos los comandantes generales de los cuerpos han teleografiado al Gobierno ofreciéndose para marchar a Melilla con las fuerzas de su mando, ó donde el Gobierno los destine.

Al Ministro de la Guerra se le han presentado los jefes y oficiales de la guarnición, ofreciéndose marchar a Marruecos, en el punto que se señale.

En el ejército reina gran entusiasmo. En todos los regimientos de Madrid se han presentado a los jefes sargentos, cabos y soldados, ofreciéndose a marchar a Melilla. Algunos han dicho que irán a Melilla pagándose ellos mismos el viaje.

Los acuerdos del Gobierno han producido en Madrid gran entusiasmo.

En el salón de conferencias ha dejado de hablarse de política, para no oparse más que en los sucesos de Melilla. El entusiasmo es general.

En Cádiz y Sevilla la reina también un entusiasmo considerable, así como en Córdoba, Zaragoza y otras poblaciones, donde muchos jóvenes desean afiliarse como voluntarios. En Zaragoza se organiza una becerrada a fin de allegar recursos para socorrer a los heridos de Melilla.

Hoy ha salido de Málaga la madre del teniente Golfín, a bordo del «Rabat». Está muy afligida por creer en gravísimo estado a su hijo, celebrando, empero, su buen comportamiento como militar.

Las opiniones del general Martínez Campos respecto a Melilla, han merecido universales aplausos.

VINO BUGEAUD Tonic-Mentruivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 6, Rue Bourg-l'Abbe - PRINCIPALES FARMACIAS

Una circular de trascendencia

La tiene, sin duda, y muy grande, la Circular que «El Boletín Eclesiástico» de la Diócesis inserta en su número correspondiente al 3 de Agosto último, suscrita por la Junta nombrada por nuestro Reverendo Prelado, y encaminada á despertar el amor á la Santísima Eucaristía.

Por eso y secundando los nobles deseos de la citada Junta, transcribimos íntegro el documento á que aludimos:

Sr. D.....

Muy Señor nuestro de la más distinguida consideración:

Siendo tan propio de la notoria piedad é ilustración de V. estar al tanto del movimiento católico de nuestra patria, sintetizado particularmente en las múltiples y atinadas deliberaciones tomadas con toda solemnidad en los Congresos Católicos celebrados en estos últimos años en Madrid, Zaragoza y Sevilla, de los cuales, con el favor divino, se están cosechando ya copiosísimos frutos por doquier, no es aventurado suponer que V. tenga también claro conocimiento de la ostentosa celebración que se prepara del gran Congreso Eucarístico, que debe tener lugar en el próximo mes de Octubre en la religiosa ciudad de Valencia.

Bien se comprende que una Asamblea tan augusta, iniciada con la bendición y auspicios de N. Ssmo. Padre León XIII, honrada con la presencia de tantos Venerables Prelados y tantos conspicuos Varones, todos fervientes adoradores de la Ssm. Eucaristía; bien se comprende, decimos, que esta honorable Asamblea, en la que de ningún modo y en ninguna forma ha de tener cabida la más leve sombra de la humana política, necesariamente ha de despertar vivísimo interés é entusiasmo ferviente en los generosos pechos de los católicos españoles.

Efectivamente; sabido ya de antemano que las decisiones de este Congreso excepcional irán todas encaminadas exclusivamente al fomento del Reino social de Jesucristo en nuestra patria; puesto que se evitará con exquisito cuidado toda discusión de cuestiones de esa política llamada *cadente*, capaz de secar todas las fuentes y de agostar todos los gérmenes de paz y de ventura entre los hermanos, bien se echa de ver la altísima importancia que necesariamente ha de revestir una Obra tan grandiosa, que solo ha podido ser inspirada por el cielo y secundada por un Apóstol tan insigne como lo es el eminente Prelado de Valencia.

Por lo demás, los frutos del próximo Congreso Eucarístico bien puede asegurarse que no han de ser escasos ni tardíos; pues merced á la eficacia de la oración pública, fervorosamente practicada, nuestro Señor Jesucristo, fiel á la cantidad de sus promesas, no dejará de oírnos, haciendo que su divino Espíritu vivificador venga á informar de nuevo nuestras leyes, á sanear nuestras costumbres, á limpiar de errores las ciencias, las artes y las letras, de las cuales los pseudo-sabios de nuestros tiempos han pretendido borrar toda huella de lo sobrenatural y obscurecer el sello divino de todo el humano progreso.

No pueden ser más nobles los estímulos, ni más pederosos los alicientes con que se nos brida á todos los católicos españoles á la cooperación de tan soberana empresa. ¡Hacer algo por la honra de N. Señor Jesucristo: esta es la gran limosna, toda vez que «pobres siempre los tendremos entre nosotros!» Por esta razón la Junta Cooperadora que suscribe, nombrada al efecto por nuestro reverendísimo Prelado, y asociando á su superior recomendación nuestro humilde ruego, tenemos el honor de invitar á V. á que se inscriba como Socio titular ú honorario del mencionado Congreso Eucarístico, para lo cual tendrá la bondad de hacer efectiva la cotamarcada de diez pesetas, que podrá depositar en la Secretaría de Cámara, ó entregarla si mejor le place, al Sr. Secretario de esta Junta, quien cuidará de que sea religiosamente transmitida á su destino.

Y si por acaso algún individuo de esta diócesis, donde tantos brillan en la esfera de las ciencias y de las

artes, quisiese hacer llegar al Congreso Eucarístico, para el certamen, algunos trabajos científicos ó literarios, productos de su inteligencia y de su ingenio, consagrados, en honor del Santísimo Sacramento, al estudio y dilucidación de los temas y puntos propuestos, el mismo señor Secretario se encarga de ponerse os de manifiesto, y de dar todos los datos que sean preciso, sin embargo de que dichos puntos y temas han sido ya publicados en el «Boletín Eclesiástico» correspondiente al día 18 de Mayo último.

Es cosa ya averiguada que, además del cien doblado con que Dios ha de pagar al sacrificio, solamente el magnífico diploma de honor y el libro que se da á los Socios con todos los discursos, actas, decisiones habidas en el Congreso, etc., vale bien el precio de la cuota de diez pesetas.

Mas teniendo en consideración que no todos los fervorosos devotos y admiradores entusiastas de la Ssm. Eucaristía y de sus glorias y portentos se hallan en condiciones de acudir con la cuota de los Socios titulares ú honorarios; á trueque de que ningún devoto se vea privado del santo gozo de aportar su piedrecita á la construcción del magnífico edificio religioso social que se va á levantar, esta Junta tiene el gusto de poner en conocimiento de todos, que se admitirá, á título de donativo ó limosna, cualquier óbolo acomodado á la devoción y posición de todos los católicos.

León 28 de Julio de 1893.—*Ramón del Busto Valdés*, Presidente.—*Sebastian Urra*, Vocal.—*Pedro Serrano*.—*Juan Bautista Lázaro*, Secretario.

ASUNTOS VARIOS

Más acerca de la sementera

III

Epoca de verificar la siembra.—Métodos ó procedimientos de ejecutarla.—Profundidad á que deben quedar las semillas

Para que tenga lugar la evolución del germen, encerrado en las semillas, son imprescindibles condiciones de humedad conveniente y cierto grado de temperatura, distinto para cada especie.

De estas circunstancias meteorológicas—tan desigualmente repartidas en el curso del año y en la superficie del globo—depende la elección del momento en que la siembra debe verificarse.

En cuanto á la humedad, bien puede decirse, en términos generales, que la tierra tiene la suficiente cuando—á 30 centímetros de profundidad—contiene una suma de agua representada por diez ó veinte centésimas de su peso total.

Tocante á la temperatura—variable para cada especie vegetal—indicaremos: que el trigo empieza á germinar á la temperatura media de más de cinco grados, y que el germen suele romper las cubiertas del grano cuando ha recibido ocho grados.

Muchas deducciones lógicas podríamos hacer, fundándonos en lo que sumariamente dejamos expuesto; pero encerrados en el estrecho espacio que nos está concedido, sintetizamos el asunto de que se trata en la forma siguiente:

1.º No debe sembrarse interín no se cuente con el grado de temperatura que la semilla demande para su evolución, y mientras la tierra no tenga la suficiente humedad; á menos que se disponga de riego ó haya probabilidades de que las lluvias no se hagan esperar.

2.º A toda siembra debe preceder una labor que limpie el terreno de las malas hierbas que tenga; y sembrándose en seguida, se logrará, por este medio, que las semillas que se confían á la tierra se apoderen de los elementos de ella, antes que una nueva vegetación espontánea llegue á despuntar la parte de aquellos. En las siembras hechas á voleo—que tan difíciles hacen las escardas—este principio es de suma trascendencia y nunca debe descuidarse.

3.º La época de la siembra debe ser tan alejada como sea posible de

aquella en que la fructificación y madurez tengan lugar; pues de este modo la planta dispone de más tiempo para desenvolverse.

4.º Siempre que se pueda—y á menos que haya alguna causa que lo contraindique—deben preferirse las sementeras tempranas á las tardías; toda vez que la observación tiene demostrado que las primeras suelen siempre dar mejores resultados que las segundas, lo cual ha legado á vulgarizarse, y se expresa diciendo: *que «si lo temprano miente, lo tardío siempre.»*

Diversos son los métodos ó procedimientos para hacer la siembra; pues así puede realizarse á voleo, como á chorrillo ó á golpe.

El procedimiento de sembrar á voleo es el más generalizado y el que ordinariamente siguen nuestros labradores. Mas esto no significa ni quiere decir que él sea el que dé mejores resultados; pues la observación ha puesto fuera de duda que la siembra hecha á chorrillo y mejor á golpe ó con máquinas sembradoras, ofrece la ventaja de que la semilla se desarrolla con más energía, da mayor número de espigas y el trigo ofrece un volumen y peso más grande que el que se obtiene sembrando á voleo.

Por otra parte, el trigo sembrado á golpe ó á chorrillo, está menos expuesto á echarse por consecuencia de las lluvias ó vientos, porque, criándose más robusto, se asegura más en la tierra.

Las escardas son también más fáciles y menos costosas y, por último, se ahorra no poca semilla, cosa que es muy atendible; pues no basta producir, sino que es preciso producir mucho, bueno y con la mayor economía posible.

Tocante á la profundidad á que han de quedar las semillas, nada puede decirse de un modo absoluto; pues esto está supeditado á variadas circunstancias que no podemos mencionar.

Diremos, sin embargo: que cuanto más superficial quede la semilla, tanto más disfruta de la benéfica influencia del aire, que es indispensable para su desarrollo; pero hay otras razones que imponen la necesidad de colocar la semilla á cierta profundidad para que así esté resguardada de la acción de otros agentes que pudieran perjudicarla.

Algunos autores consignan que—partiendo de cierto límite—las plantas producen tanto menos, cuanto más profundamente se entierran los granos, y que muchos de éstos se pudren á los diez centímetros de profundidad. Claro es que en esto entra por mucho el clima; pues en uno húmedo y nebuloso la semilla debe quedar más superficial que en otro seco y de cielo sereno, donde aquella debe dejarse más profunda.

Reasumiendo y para terminar, diremos:

1.º Que los granos del trigo, utilizados para la siembra, no deben quedar nunca á mayor profundidad

que la de diez centímetros.

2.º Que en todo caso la profundidad á que se les coloque ha de ser tal que consienta el desenvolvimiento del germen bajo la influencia de la humedad y calor suficiente.

3.º Que la profundidad sea tanto menor, cuanto que el clima y la estación sean más húmedos.

4.º Que las siembras deben ser más profundas en primavera que en otoño, y

5.º Que cuanto menor sea el tiempo que el grano necesite para germinar á menor profundidad puede y debe dejarse al tiempo de sembrar.

ÚLTIMA HORA

Por telégrafo
SERVICIO PARTICULAR

LA PROVINCIA

Hospitales de sangre.—La escuela de Valderas

Madrid 7 (1:30 madrugada)

El asunto de Marruecos es el tema general de conversación en todos los círculos.

El alcalde de Sevilla ha telegrafiado al Gobierno ofreciendo locales para instalar hospitales de sangre, en caso de que se lleve á cabo la guerra eu Marruecos.

La Gaceta publicará hoy un Real decreto concediendo 36.399 pesetas al Ayuntamiento de Valderas para edificar una escuela.

Nuestra escuadra en Marruecos

Madrid 7 (11:15 m.)

El Ministro de Marina, general Pasquin, ha ordenado á la escuadra española que se dirija inmediatamente á Chafarinas, y recorra después la costa afríta hasta Ceuta.

Deberá acercarse á esta plaza y volver luego á Melilla frente á la cual se detendrá.

La escuadra, una vez hechas estas evoluciones se estacionará en Algeciras, que será el centro de operaciones navales, caso de complicaciones con el imperio de Marruecos.

Romero y Silvela.—El robo de la estación del Mediodía

Madrid 7 (12:10 m.)

Es completamente inexacto que hayan conferenciado los ex-ministros conservadores señores

Romero Robledo y Silvela. Han sido aprehendidos los autores del importante robo llevado á cabo hace pocos días en la estación del Mediodía.

Ofrecimientos para la Guerra
La coalición republicana

Madrid 7 (1:10 t.)

El ex-ministro Sr. Duque de Tetuan se ha ofrecido al Gobierno para ir á Melilla.

También ha hecho igual ofrecimiento el hijo de Prim, actual duque de los Castillejos.

Los Sres. Salmerón y Pi y Margall conferenciaron hoy sobre asuntos políticos.

Han acordado ratificar la coalición republicana.

Almodóbar.

SECCION DE ANUNCIOS

L. Alvarez Bugallal,

Notario por oposición,

Rinconada de San Marcelo, núm. 5,

LEÓN.

Materiales de construcción

En el establecimiento de Coloman Morán, calle de Zapatería número 17, se vende de todas clases, caña para techos rasos, cal hidráulica, cemento, baldosin fino y azulejos a precios económicos. Los baldosines de 16 y 20 centímetros que se ofrecen, son de la fábrica de don Roy Sillio, de Valladolid, los que por su clase y esmerada elaboración, no tienen competidores.

LECHE DE BURRA

Se sirve á domicilio, calle del Arco de las Animas, núm. 22; casa de huéspedes de Manuel González.

DEPOSITO

MATERIALES DE CONSTRUCCION
Maximino Alegre Fernandez
LEON

Esta casa ofrece á numerosa clientela toda clase de materiales, como son, yeso de todas clases, tejidos de caña para techos, cemento hidráulico legítimo de Zumaya, baldosin, teja plana, azulejos, mosaicos venecianos y se admiten pedidos por wagones completos á precios de fábrica, tanto en yeso como en baldosin, teja y ladrillo prensado de la acreditada Fábrica de D. CANDIDO GERMAN y ORTIZ, de Palencia, de quien es representante, como igualmente de mosaicos para pavimentos, de la casa de VENANCIO VALDEBRAMA y COMPANIA, de Santander. En la seguridad de que el parroquiano quedará complacido, lo mismo en los precios que en las clases y servicio de esta casa.

En este mismo establecimiento, se vende vino superior de Valdepeñas blanco y tinto, á 30 céntimos el medio litro, ó sea el cuartillo.

MAXIMINO ALEGRE FERNANDEZ
Zapatería LEON 20

MEDICACION ANALGÉSICA

Solucion

Comprimidos

EXALGINA

DE

BLANCARD

JAQUECAS

COREA

REUMATISMOS

DOLORES

NEURALGICOS,

DENTARIOS,

MUSCULARES,

UTERINOS.

El mas activo, el mas

inofensivo y el mas poderoso medicamento

CONTRA EL DOLOR

PARIS, rue Bonaparte, 40

LA SEÑORA

Doña Agustina Díaz Bayón

(Viuda de D. Isidro Llamazares)

HA FALLECIDO EL DIA 6 DE OCTUBRE DE 1893

Sus afligidos hijos D. Indalecio, D. Bernardo, D. Florentino, D.ª Julia y D.ª Adelina, hijos políticos D. Julián Llamas, D.ª Eloisa Selva, D.ª Eleusipa Piñán, D.ª Paz Díez Gaviño y D. Lisandro Alonso, sus nietos, nietos políticos, biznietos, su hermano político D. Julián Llamazares, sobrinos y testamentarios,

Suplican á V. se sirva encomendar su alma á Dios, y asistir á su entierro que tendrá lugar en la parroquia de San Juan de Regla el día 8 del corriente, á las diez y media de la mañana, y á sus honras y cabo de año el día 9 de la misma hora por cuyo favor le quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despide el primer día en el cementerio y el segundo en la iglesia.

Casa mortuoria, calle de Tesorería, 6.

SECCION DE ANUNCIOS

Corresponsales para anuncios extranjeros en Paris, Mr. A. Lorrette, Rue Caumartin.—C. A. Saavedra, Taibout 55.—Mr. J. I. Ferrer, Rennes

Entradas y salidas de los trenes.	ENTRADAS	De Palencia	Expreso: 4:36 m. Todos los días menos miércoles. Correo: 9:25 m. Mixto: 8:55 n.	De Galicia	Expreso: 8:45 n. Lúnes, miércoles y sábados. Correo: 7:48 m.	De Asturias	Expreso: 8:48 n. Domingos, martes y jueves. Correo: 5:40 t. Mixto: 8:40 m. Miércoles y sábados.	SALIDAS	Para Palencia	Expreso: 9:13 n. Todos los días menos los viernes. Correo: 7:57 m. y 6:05 tarde.	Para Galicia	Expreso: 5:4 m. Domingos, martes y viernes. Correo: 9:45 m. Mixto: 4:40 t.	Para Asturias	Expreso: 4:59 m. Lúnes, jueves y sábados. Correo: 9:52 m. Mixto: 3:10 tarde miércoles y sábados.	Por el ferrocarril de la Robla a Valmaseda descendientes	La Robla: 11 m. 5:15 t. M. Valm.: 11:27. La Veed.: 11:52. La Robla: 12:19. La Veed.: 12:35. La Robla: 12:51. La Veed.: 13:06.	Descendientes	La Robla: 11 m. 5:15 t. M. Valm.: 11:27. La Veed.: 11:52. La Robla: 12:19. La Veed.: 12:35. La Robla: 12:51. La Veed.: 13:06.	Correo Mixto	La Robla: 11 m. 5:15 t. M. Valm.: 11:27. La Veed.: 11:52. La Robla: 12:19. La Veed.: 12:35. La Robla: 12:51. La Veed.: 13:06.
-----------------------------------	----------	-------------	---	------------	--	-------------	---	---------	---------------	--	--------------	--	---------------	--	--	---	---------------	---	--------------	---

HIERRO QUEVENNE Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, para curar ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, PERDIDAS. Exigir el VERDADERO QUEVENNE, 14, r. Beaux-Arts, PARIS.

Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero

500.000

Marcos ó aproximadamente Pesetas 700.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de Dinero, garantizada por el Estado de

Hamburgo

Especialmente:

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
2	Premios á M	75000
1	Premio á M	70000
1	Premio á M	65000
1	Premio á M	60000
1	Premio á M	55000
2	Premios á M	50000
1	Premio á M	40000
5	Premios á M	20000
3	Premios á M	15000
26	Premios á M	10000
56	Premios á M	5000
106	Premios á M	3000
253	Premios á M	2000
6	Premios á M	1500
756	Premios á M	1000
1237	Premios á M	500
33950	Premios á M	148
18991	Premios á M	300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20

La Lotería de Dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 110.000 billetes, de los cuales 55.400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl 54600 billetes gratuitos importa

MARCOS 10.816,425

ó sean aproximadamente Pesetas 15.000.000

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados; 55.400 premios hallarán, seguramente su decisión en siete clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de 50.000 marcos; de la segunda 55.000; asciende en la tercera á 60.000; en la cuarta á 65.000; en la quinta á 70.000; en la sexta á 75.000, y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran Lotería de Dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9

1 Billete original, medio: Pesetas 450

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será resituído. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de Octubre de 1893

Valentín y C.^a

Expenduría general de lotería

HAMBURGO

Alemania

25 AÑOS DE ÉXITO



95 DIPLOMAS DE HONOR 81 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MEDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

CALVO RAMOS Y COMPAÑIA
CÓSECHEROS

ANTIGUO CAFÉ DEL IRIS, CATEDRAL 8

Gran depósito de legítimo vino de Toro

24 REALES CÁNTARO

No confundirse con otras bodegas

LA URBANA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1838

y autorizada por Real orden de 4 de Marzo de 1838 y

Decretos de 26 de Diciembre de 1849

y 24 de Diciembre de 1857

ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848

Premiada con medalla de oro y dos medallas de plata en la Exposición Universal de 1889

y con medalla de oro en la Exposición Internacional de 1890

CAPITAL SOCIAL: CINCO MILLONES

GARANTIAS DE TODAS CLASES

Capital, Reservas, Primas del año corriente y primas por recibir

64 MILLONES DE PESETAS

Director en esta provincia D. VALENTIN CASADO GARCIA, Torres de Omaña, número 1, principal.—LEON.

GRANDES DEPÓSITOS
de maderas de todas clases

EN GIJÓN DE

GONZALEZ Y COMPAÑIA

SOMBRERERIA

JUAN RIUS

7 y 9, San Marcelo 7 y 9.—LEON.—Teléfono número 3

PREMIADO CON MEDALLA DE PLATA

Gran surtido en sombreros de todas clases, gorras, tejas, bonetes, solideos y fantasía para niños. En este acreditado establecimiento encontrará su numerosa clientela cuantos artículos correspondientes al ramo de Sombrereria pueda desear; desde las altas novedades en género fino, hasta el género más económico.

PILDORAS HOLLOWAY



Los misioneros católicos, destinados á recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados á ejercer como médicos, al mismo tiempo que desempeñan los deberes de buenos pastores, hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway, para proveerse de estas célebres Píldoras, cuyas propiedades depurativas dominan, tan pronto como radicalmente, los males de vientre y de estómago, así como el mal de la cabeza, tan frecuente y penoso en países cálidos. La acción de este medicamento es suave así

como energética y expulsa inmediatamente la acidez motivada por malos nutritivos: restableciendo la buena digestión, anima la acción del hígado, disipa los males de cabeza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas Píldoras, que devuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, las hace ser indispensables á toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como son de grande utilidad á las mujeres de toda edad.

UNGUENTO HOLLOWAY

Las curas debidas á este célebre Ungüento, han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médico. Infinitas de personas, resignadas ya á sufrir la dolorosa operación de una amputación, después de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso á este maravilloso bálsamo, á cuyas excelentes propiedades curativas, agradecen sus brazos ó piernas, recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Las instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos encuéstranse en las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Señores PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.—Precio: 12 REALES. Exigir en el rotulo la firma Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

FALTA DE FUERZAS



EL HIERRO BRAVAIS

representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ennegrece los dientes. Tómese varias gotas en cada comida. Véase la Verdad en París. De Venta en todas las Farmacias. Precio: 40 y 42, r. St-Lazare, Paris.